

Declaración N° 30/24

20 24



**Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes**

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8007

Proyecto de Declaración

Iniciativa Senador Diógenes González

EXTRACTO

La celebración del vigésimo encuentro internacional de Mini básquet "Perico Aquino"

Presentado en Sesión 9ª Ordinaria del 11 de Julio de 2024

A Comisión de

APROBADO el 11 de Julio de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el de de 20

Al Orden del Día N° 770/24

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N°	8007
FECHA DE RECEPCIÓN	10.7.2024
	12:50



Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACION

MOTIVO: La celebración del Vigésimo Encuentro Internacional de Minibásquet "Perico Aquino".

INICIATIVA: Senador Diógenes González.-

FUNDAMENTOS

El mes de julio en Corrientes es sinónimo de mini básquet. Debido a que, hace muchos años, las vacaciones de invierno, es la fecha elegida para la celebración del **Encuentro Internacional de Minibásquet Perico Aquino**, que en este 2024 celebrará su XX edición.

Perico Aquino, cuyo nombre completo era Pedro Aquino Sánchez, fue un reconocido jugador y entrenador de básquetbol en México. Nació el 27 de febrero de 1938 en Ciudad Juárez, Chihuahua, y es considerado una leyenda del básquetbol mexicano.

Aquino destacó tanto como jugador como entrenador. Como jugador, participó en diversos equipos y fue parte fundamental de la Selección Nacional de México en la década de 1960, compitiendo en varios torneos internacionales. Posteriormente, se convirtió en un entrenador muy respetado, contribuyendo al desarrollo y formación de jóvenes talentos en el básquetbol internacional.

Su nombre se ha perpetuado en el mundo del básquetbol a través de diferentes reconocimientos y honores, incluyendo la denominación de torneos y eventos como el Torneo Perico Aquino de Minibásquet, que lleva su nombre en honor a su legado y contribuciones al deporte.

En tal sentido, **la fiesta organizada por el Club de Regatas Corrientes se desarrollará del 18 al 21 de julio próximo**, donde más de 2500 jóvenes, de distintas partes de la región de nuestro país y de países vecinos, se congregarán en la capital correntina para llevar adelante uno de los eventos más importantes del país.

En total serán 93 los clubes que se presentarán para esta nueva edición. Como ya es costumbre desde hace varios años, llegarán equipos de distintas partes, a lo

ancho y largo del país, y más 13 delegaciones desde Paraguay, lo que le da carácter internacional.

Como siempre, el club anfitrión cuenta con el apoyo logístico del resto de los clubes de la capital correntina, quienes albergarán a los visitantes del interior, de otras provincias y de otros países.

Los encuentros de básquet se disputarán durante las jornadas matutinas y vespertinas del viernes 19 y el sábado 20. Para eso, habrá 39 canchas a disposición divididas en cinco circuitos: **Circuito Parque Mitre** (Regatas, Alvear, Colón y El Tala), **Circuito Costanera Sur**, **Circuito Centro** (Pingüinos, Córdoba y Hércules), **Circuito La Cruz** (San Martín, Sportivo y Colegio Salesiano) y **Circuito Juventus**.

Por su parte, el acto de clausura del Perico Aquino se realizará el sábado por la tarde en el escenario principal de la entidad regatense, en el estadio José Jorge Contte.

Seguramente será la primera experiencia para muchos niños y niñas que vivirán tres días a puro básquet, y aquellos que ya conocen el evento podrán dar fe de la gran fiesta que se vive en la ciudad. Diversión, juegos, amistad y compañerismo en una experiencia única e inigualable del deporte.

Fomentar el deporte en los niños es fundamental para fortalecer tanto el desarrollo físico como emocional y social. El deporte promueve un estilo de vida activo que ayuda a prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad física, como la obesidad, la diabetes y enfermedades cardiovasculares. Mejora la condición física general, fortalece los músculos y huesos, y favorece el desarrollo motriz.

El ejercicio físico está vinculado a mejoras en funciones cognitivas como la atención, la memoria y el rendimiento académico. Participar en actividades deportivas estimula el cerebro y favorece el aprendizaje. El deporte enseña a los niños a manejar el fracaso y la frustración, a establecer metas y trabajar para alcanzarlas, y a gestionar el estrés y la presión. Fomenta la autoestima y la confianza en sí mismos.

Finalmente, es vital destacar el rol activo del Gobierno de la Provincia de Corrientes, en ocuparse estratégicamente en generar políticas públicas destinadas a fomentar y promover el deporte como un derecho fundamental para la ciudadanía correntina. Promoviendo la educación integral de las personas, enseñando valores, habilidades y competencias que son útiles en la vida cotidiana y en el ámbito laboral. El deporte entendido de esta manera, puede servir como motor de desarrollo económico a través de la generación de empleos en sectores como el turismo deportivo, la gastronomía local, la organización de eventos y la industria del deporte en general.

Por los breves fundamentos expuestos, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración:



EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

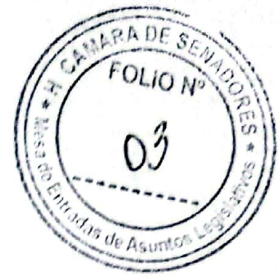
Honorable Cámara de Senadores **DECLARA**
Corrientes

Art. 1: Declarar de interés provincial y cultural por la Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes al **Encuentro Internacional de Minibásquet Perico Aquino**, que tendrá lugar en la Ciudad de Corrientes del 18 al 21 de julio del 2024.

Art. 2: Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



EXPTE N°: 8007

Proyecto de: Declaración

Inic: Senador Diógenes González

Extracto: La celebración del vigésimo encuentro internacional de Mini básquet "Perico Aquino"

Por recibido con 03 fs. Se remite el mismo a los fines pertinentes.

Atte.-

Corrientes, 10 de Julio de 2024

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -

Alejandra Falconier
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº8007/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°30, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO

Corrientes, 11 de julio de 2024.-


Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO

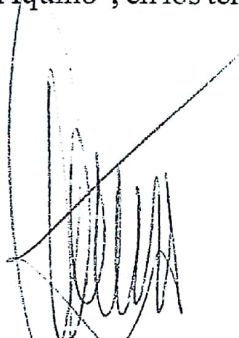
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 11 de julio de 2.024.


**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CLUB DE REGATAS CORRIENTES
Sr. EDUARDO ADOLFO TASSANO
P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Diógenes Ignacio González*, por el cual se expresa el interés legislativo por la celebración del XX Encuentro Internacional de Mini básquet "Perico Aquino", en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 30/24.
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

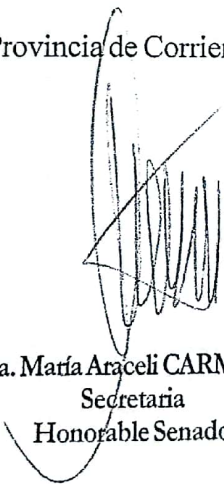
DECLARACION N° 30

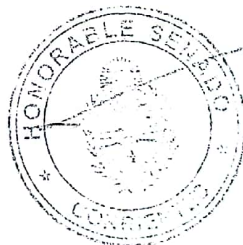
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES


DECLARA

DE interés legislativo el *Encuentro Internacional de Mini básquet "Perico Aquino"*, que tendrá lugar en la ciudad de Corrientes del 18 al 21 de julio del corriente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARI
Presidente
Honorable Senado